

Aviso de Privacidad (Integral)

Instituto Municipal Contra las Adicciones

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, pone a disposición el Aviso de Privacidad en su modalidad de integral:

Denominación y Domicilio del Responsable:

Instituto Municipal Contra las Adicciones en adelante "IMCAD" a través de la Unidad de Transparencia, ubicado en Avenida Vía Rápida Poniente, Numero 12693, Colonia 20 de Noviembre, Ciudad de Tijuana, Baja California, Teléfono: 6641042525, con horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, es el responsable del uso y protección de sus datos personales que proporcionen los titulares.

La finalidad del Tratamiento para cuales se obtiene los datos personales:

Las finalidades del tratamiento para los cuales se obtiene los datos personales son las siguientes:

1. Registro y tramite de las solicitudes de acceso a la información pública.
2. Registro tramite de las solicitudes de derechos ARCO.
3. Acreditar personalidad en solicitudes de derechos ARCO.
4. Generar estadísticas para informes e indicadores.

Sus datos personales serán registrados y almacenados en los servidores de IMCAD y podrán ser recabados, directa o indirectamente, por los siguientes canales de recepción:

- Plataforma Nacional de Transparencia.
- Correo Electrónico.
- Por escrito presentando ante la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Por correspondencia.
- Portal: <https://imcad.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>.
- Página de Facebook: <https://www.facebook.com/DGTAIP>.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento:

Solicitud de Derecho ARCO

Únicamente en los casos donde se ingrese una solicitud de derechos ARCO y por la naturaleza de la petición, se requiere previa identificación para acreditar su personalidad, o bien, la de su representante legal. Los Datos Personales y/o sensibles que se recaben, serán aquellos de los que usted solicite su acceso, rectificación, cancelación u oposición; dichos datos consistirán en:

Nombre, domicilio (calle, colonia, municipio, código postal o algún otro medio para recibir notificaciones); identificación oficial, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), fecha de nacimiento, huella, firma foto, considerando la huella como dato sensible.

Fundamento legal que faculta llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales:

El tratamiento de sus datos personales se llevara a cabo con fundamento con el artículo 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; artículos 121, 122, 123, 124, 125, 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 55, 56, 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y demás ordenamientos aplicables.

Transferencia de datos personales:

La transferencia de datos personales estará sujeta al consentimiento del titular con excepción de los supuestos del artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, haciendo de su conocimiento que no se realizaran transferencias de datos personales que requieran su consentimiento.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO:

1. Unidad de Transparencia IMCAD

2. Plataforma Nacional de Transparencia:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/home>

3. El correo electrónico: transparenciaimcad@tijuana.gob.mx

4. La línea telefónica: 01 664 104 25 25

IMCAD

Instituto Municipal Contra las Adicciones

Cambios al Aviso de Privacidad:

Cualquier cambio ha dicho aviso de privacidad se hará de su conocimiento a través del Portal de Internet del Sujeto Obligado, siendo la siguiente liga o código QR:

- <https://imcad.tijuana.gob.mx/>

